



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
OFICIALES DE GRADO

Curso 2010-2011

**MATERIA: COMENTARIO DE TEXTOS: LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA II**

MODELO

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

El estudiante deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de los apartados.

TIEMPO: Una hora y treinta minutos

OPCIÓN A

“Todas las pompas son fúnebres”, decía Ramón Gómez de la Serna, con un humorismo funerario que se le fue acentuando con la vejez, el destierro y la pobreza. Cuando Gómez de la Serna murió, en Buenos Aires, su viuda, Luisa Sofovich, llamó a la Embajada de España para pedir que se hicieran cargo allí del cadáver, porque ella estaba muy cansada de haber cuidado al enfermo moribundo durante mucho tiempo, y porque se trataba, les dijo, de un “cadáver nacional”. Al cadáver nacional del pobre Gómez de la Serna, que tantas escaseces había padecido en vida, le acabaron dando sepultura en Madrid en el invierno franquista de 1963, con unas pompas tan fúnebres como las que él mismo habría imaginado y temido, con librea y pelucones blancos de entierro de medio pelo y uniformes de Falange. En España, en los países hispánicos o latinos en general, los entierros de los escritores están sometidos a variaciones tan extremas como sus propias vidas y muchas veces parece que no hubiera término medio entre la fosa común y el panteón de glorias esculpidas en mármol, entre el anonimato sin esperanza y la hipertrofia de una celebridad que convierte al escritor en el símbolo de un país entero, en la apoteosis de un nombre que casi borra por comparación la realidad de la obra. (Antonio Muñoz Molina, “Penúltimas voluntades”, *El País*, 3 de julio de 2010.)

CUESTIONES

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes:
 - a) Enuncie el tema (0,5 puntos); b) indique la estructura del texto y justifique su respuesta (0,5 puntos); c) detalle las características lingüísticas y estilísticas del texto (0,75 puntos); d) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo sobre el papel de los medios de comunicación en la creación de la fama. (1 punto)
- 4.a. Analice sintácticamente:
“Todas las pompas son fúnebres”, decía Ramón Gómez de la Serna con humorismo funerario. (1 punto)
- 4.b. Analice la estructura morfológica de *pelucones* y de *escaseces*, e indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece cada una. (1 punto)
- 4.c. Explique el significado que tienen en el texto las expresiones *entierro de medio pelo* e *hipertrofia de una celebridad*. (1 punto)
- 5.a. El Novecentismo. Características generales, principales autores y obras. (2 puntos)
- 5.b. Sitúe en su contexto histórico y literario la obra de la segunda mitad del siglo XX (posterior a 1939) que haya leído (0,5 puntos). Explique los aspectos que más le hayan llamado la atención al leerla (0,5 puntos).

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

El estudiante deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de los apartados.

TIEMPO: Una hora y treinta minutos

OPCIÓN B

Siete de la mañana, camión de la basura, 70 decibelios. Un atasco de tráfico, 65. El metro, 70. Unas obras con taladradora de cemento, 120. Y la música en la discoteca, 100. Cada día se soportan picos de ruido que superan con creces el límite considerado como tolerable para el oído humano.

El decibelio es la unidad que mide el sonido. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera los 50 decibelios como el límite superior deseable. Una conversación alcanza los 40. El ruido en el campo, 10. Nuestro oído alcanza el umbral del dolor al escuchar los 140 decibelios y un avión que está despegando genera 130. La continua exposición al ruido puede provocar problemas de salud.

La contaminación acústica está legislada por una directiva europea, y en España, por una ley y tres reales decretos. La sociedad es cada vez menos permisiva con el ruido. Prueba de ello son las sentencias millonarias que ganan los ciudadanos por este motivo. Es el caso de cuatro vecinos de Barcelona que han sido indemnizados con 50.000 euros por parte del bar que les molestaba, o el del Ayuntamiento de Manacor, en Baleares, que ha tenido que compensar con 85.000 euros por responsabilidad subsidiaria a varios vecinos por no atender debidamente las denuncias contra un local ruidoso colindante con sus viviendas. (Carolina Pinedo, “¡Silencio, por favor!”, *El País*, 19 de septiembre de 2009)

CUESTIONES

4. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes:
 - a) Enuncie el tema (0,5 puntos); b) indique la estructura del texto y justifique su respuesta (0,5 puntos); c) detalle las características lingüísticas y estilísticas del texto (0,75 puntos); d) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
 5. Redacte un resumen sobre el contenido del texto. (1 punto)
 6. Elabore un texto argumentativo sobre el problema de la contaminación acústica en las ciudades. (1 punto)
- 4.a. Analice sintácticamente:
- Cada día se soportan picos de ruido que superan con creces el límite tolerable.* (1 punto)
- 4.b. Analice la estructura morfológica de *taladradora* y *despegando* e indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece cada una. (1 punto)
 - 4.c. Explique el concepto de antónima e indique un antónimo de *permisiva* y otro de *ruidoso*. (1 punto)
 - 5.a. El Realismo literario del siglo XIX. Características generales, principales autores y obras (2 puntos)
 - 5.b. Sitúe en su contexto histórico y literario la obra de la primera mitad del siglo XX (anterior a 1939) que haya leído (0,5 puntos). Explique los aspectos que más le hayan llamado la atención al leerla (0,5 puntos).